



## PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para perfeccionamientos en el objeto de la patente de invención nº 110.968 para "un soporte para obtener pesadas mediante romana", expedida en 9 de Abril de 1929-----

á favor de D. Joaquín POU MAS, de nacionalidad española, domiciliado en SAN POL DE MAR (Barcelona), Subida de San Pablo, nº 2.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere á un certificado de adición destinado á proteger la propiedad y la explotación exclusiva de unos perfeccionamientos introducidos en el aparato que constituye el objeto de la patente de invención nº 110.968.

Consisten tales perfeccionamientos en disponer el soporte que constituye el objeto de la patente citada, del cual cuelga una romana para verificar pesadas especialmente utilizable en las operaciones agrícolas, de modo que la expresada romana esté montada sobre el propio soporte, articulada a la columna del mismo.



Para poder dar á conocer de un modo claro en qué consisten los referidos perfeccionamientos, describiremos un caso de ejecución práctica de un aparato pesador del género de que se trata, provisto de los mismos, el cual está representado, solamente á título de ejemplo, en el dibujo adjunto.

El aparato tiene, al igual que el especificado en la reivindicación de la patente principal, una columna 1 sostenida por unos pies alargados 2, 2. La columna 1 termina por su extremidad superior en un arco 3, del que pende un soporte 4 al cual está articulada una palanca 5 que tiene articulado á uno de sus extremos un garfio 6, y al extremo opuesto la cadena de dos eslabones 7, articulada asimismo a la palanca 8 que está articulada á su vez a la columna 1 en 9, y constituye junto con el peso 10, la romana.

Gracias al empleo del soporte colgante 4, se puede lograr que en todo momento el eje 4' de articulación de la palanca 5 que lleva el garfio 6 de sustentación de los cestos u objetos que se hayan de pesar ocupe la posición horizontal, requerida para la perfección de la pesada, sean cuales fueren los accidentes del terreno.

En la figura 1 del dibujo se representa el aparato inactivo y en la figura 2 en la posición que se le hace tomar entre pesada y pesada. El mantenerlo en tal posición tiene por objeto ahorrarse el esfuerzo necesario para levantar el peso 10, que tendría que realizarse á cada pesada si después de efectuada una de ellas se dejase pasar la romana á la posición de inactividad representada en la figura 1. Para



mantener las cosas en la citada posición de la figura 2, la palanca 8 presenta un anillo 11, y la columna 1 un gancho 12 enganchable en aquel. En 13 se encuentra un tope que tiene por objeto impedir la violencia del choque del peso 10 con la columna 1.

Cuando se ha de efectuar una serie de pesadas, se principia por levantar á mano la palanca 8 hasta que, tomando la posición representada en la figura 2, permita enganchar fácilmente en el garfio 6 el cesto, saco u objeto que se haya de pesar; efectuada la pesada, se hará correr el peso 10 por la palanca 8 de modo que el peso del saco o cesto pendiente del garfio 6 domine y coloque á la palanca 8 de nuevo en la posición de la figura 2, en la cual se asegura mediante el gancho 12 y el anillo 11 hasta realizar la siguiente pesada.

Como se comprende, podrán ser variables las formas y dimensiones, tanto generales como particulares de las piezas de los aparatos de tal modo perfeccionados, sin que por ello, ni por las variaciones en los materiales que se empleen en su constitución ni otras circunstancias accesorias se altere la esencialidad del objeto del certificado de adición.

#### N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:



1.- La propiedad y la explotación exclusiva del aparato objeto de la patente principal perfeccionado de modo que dicho aparato esté constituido por una columna u otra armazón o montante debidamente fijado sobre uno o más piés de  
5 apoyo para el suelo, la cual columna, armazón o montante sostiene colgado un soporte al que se halla articulada una palanca provista en un extremo de un garfio pendiente destinado á sostener lo que se pese, y unida por el otro extremo, mediante un juego de eslabones, á una palanca o regla  
10 por la cual puede deslizarse un peso que junto con ella constituye el dispositivo pesador.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en un aparato pesador constituido tal como está especificado en 1, de la disposición de un enganche entre la palanca o regla  
15 que con el peso en ella deslizable constituye el dispositivo pesador y la columna o armazón del aparato, de modo que dicha palanca junto con su peso pueda ser retenida por medio del referido enganche, entre pesada y pesada, en la posición elevada requerida para enganchar los objetos que se hayan  
20 de pesar en el gancho correspondiente.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado de adición, sean cuales fueren las circunstancias accesorias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, y siendo dicho objeto:  
25 Perfeccionamientos en el objeto de la patente de invención nº 110.968 para "un soporte para obtener pesadas mediante romana", expedida en 9 de Abril de 1929.

Consta



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Febrero de 1930.

P. p. de D. Joaquín FOU MAS.

FIG. 1

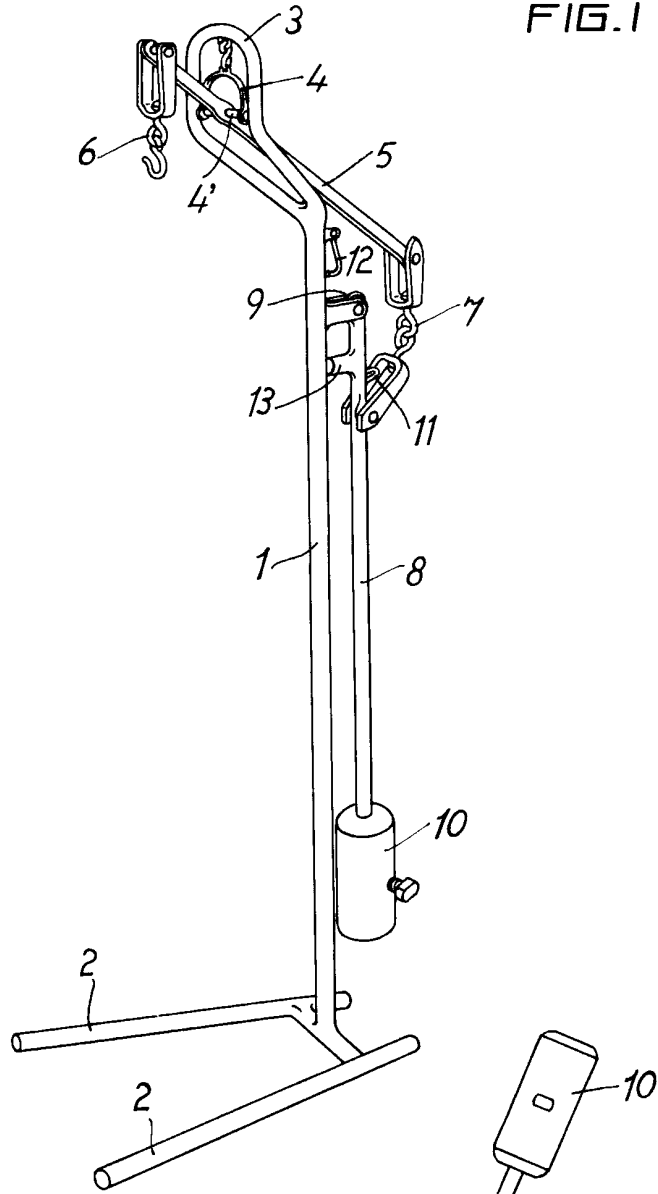
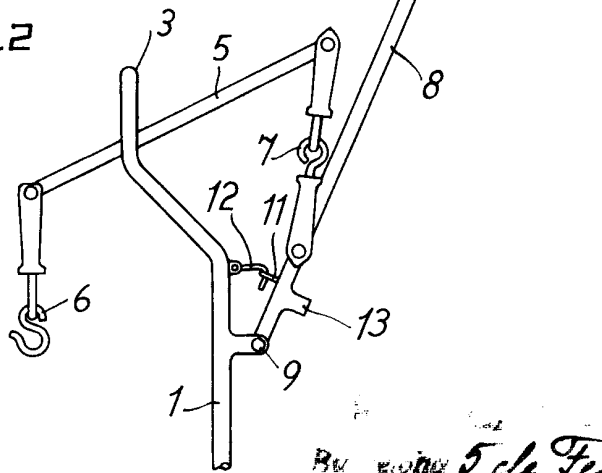


FIG. 2



Rev. 5 de Febrero de 1930.

*[Handwritten signature]*